Espera a la dha doña Ana
Cauce de Valencia
se espere

En este ayuntamiento se leyo una pp de doña Catalina
Vienvengud Cauce de Valencia viuda de don Francisco Tavares
Cauellero de la Orden de Santiago por la qual pide
se le haga espera por tiempo de dos años para que deue
a la dha ciudad de pensiones del censo que hace
y en la causa de la cautelidad del tiempo [illegible]
[illegible] de poder pagar y visto
por la ciudad acordaron que el [illegible] haga la
[illegible] de la forma que la dha doña Catalina Vienvengud deue
[illegible] y por lo que fuere [illegible] le haga espera
por tiempo de seis años y se da comision a la dha [illegible]
[illegible] para que [illegible] de la ciudad hagan
[illegible] de la dha espera y [illegible]
[illegible] Vienvengud [illegible]

Libramiento
[illegible]
Medio

Mandaron dar su libramiento en forma para
que bisente figuero a mayordomo de propios
de los maravedis de su cargo de pague a anto
nio de Salamanca Surujano ochenta y ocho
reales que se le mandan dar libramiento de dos tercios
del salario que esta ciudad le da por curar en
el hospital de Santa Ana de esta ciudad que
los dhos tercios se cumplieron a postrero dia de
el mes de marzo primero que paso deste presente
año como paresio por certificacion de fines dias
contador con la qual y este libramiento toman
do la razon de el dho fines dias y carta de pago
de el dho Salamanca mandaron se le resiban en la
dha cantidad sin otro recado alguno